

NOTA ACLARATORIA

En las oficinas administrativas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en Calle los Bambúes, Avenida Las Dalias, Polígono seis, Lote siete, Colonia San Francisco, de la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día dieciocho de diciembre de dos mil veinte, se comunica al público en general que de acuerdo a lo establecido en el artículo diez numeral veintitrés de la Ley de Acceso a la Información Pública, los entes obligados, de manera oficiosa pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información referente a "La información estadística que generen, protegiendo la información confidencial". Al respecto, se aclara que el informe que contiene el consolidado de los datos estadísticas institucionales correspondiente a los meses de noviembre, diciembre del año dos mil veinte y enero del año dos mil veintiunos, será consolidados por el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional para posteriormente ser publicado los primeros días del mes de febrero del año dos mil veintiunos, sin más que hacer constar, se cierra la presente acta, la cual firmo y sello.



Licda. Lorena B. Ingles
Oficial de Información